

No al conformismo desesperanzado

BENIGNO BLANCO RODRÍGUEZ

ABOGADO. EXPRESIDENTE DEL FORO DE LA FAMILIA

En la Comunidad Valenciana estamos viendo cómo hay gobernantes incapaces de entender la libertad de enseñanza y que siguen considerando que la educación es un instrumento del poder para configurar la sociedad a la medida de sus propios deseos. Es ésta una visión decimonónica de la educación, propia del ambiente de la revolución francesa en sus claves más totalitarias y que resulta incompatible con el equilibrio de derechos en la materia que establece nuestra Constitución en su artículo 27. Resulta pertinente exigir a nuestros gobiernos que respeten la Constitución, que configura la educación como un derecho de los padres en libertad cuya exégesis e interpretación ya ha sido hecha por el Tribunal Constitucional en ricas sentencias dictadas a lo largo de los años: la libertad de educación incluye el derecho a la creación y dirección de centros con ideario o proyecto pedagógico propio por parte de la iniciativa social y el derecho de los padres a optar en libertad por estos centros y a que la enseñanza sea gratuita en los niveles legalmente previstos.

Cuando un Gobierno ataca o cercena la libertad de los ciudadanos a éstos corresponde defender su libertad por los cauces propios de un Estado de Derecho, ejerciendo sus derechos constitucionales como los de manifestación, reunión, libertad de expresión, asociación y acceso a los tribunales. En materia de libertades no cabe el conformismo desesperanzado: hay que actuar. El lloriqueo en privado no es reacción propia de ciudadanos responsables que se toman en serio su libertad y la educación de sus hijos. En el reciente pasado ya la sociedad española dio muestras de músculo social suficiente para poner en marcha elementos de presión democrática en defensa de la libertad de educación; baste recordar la manifestación 'LOE NO' de noviembre de 2005 o el movimiento de objeción de conciencia frente a Educación para la Ciudadanía. No hay razones para callar y aceptar los ataques a la libertad de enseñanza, pues en una sociedad democrática como la española hay armas para defenderse.

Si un Gobierno arrasa las libertades básicas de los ciudadanos es porque éstos callan y se acomodan en un ejercicio cobarde de irresponsabilidad. La libertad se defiende ejerciéndola.

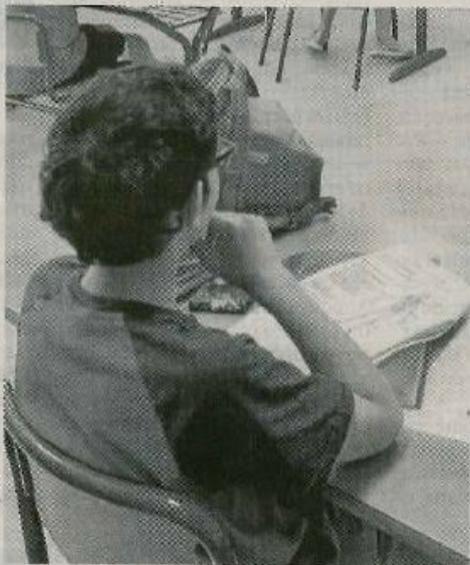
Los padres reivindicamos nuestro derecho a educar en libertad a nuestros hijos por una razón de amor: porque los queremos, queremos transmitirles la visión de la persona que estamos convencidos les ayudará a ser felices y buenas personas y por eso mismo no estamos dispuestos a que nadie les forme en una idea equivocada del ser humano que les haga imposible, o muy difícil, ser la excelente persona que pueden ser y tienen derecho a

ser. Cuando lo que está en juego es la felicidad de nuestros hijos no podemos declararnos abstencionistas y dejar que el Gobierno de turno juegue a hacer experimentos de ingeniería social con el alma de aquellos a quienes queremos y de los que somos responsables. Renunciar a defender nuestra libertad en materia de educación es renunciar a querer a nuestros hijos o demostración de que nos importan muy poco o de que no tenemos ninguna idea propia de cómo queremos que sean.

El sistema educativo no puede ser un instrumento del Estado para los juegos ideológicos de gobernantes que deseen modelar a los menores conforme a su ideología. Esa era la concepción propia de los totalitarismos del siglo XX que hay que dar por superada por incompatible con el régimen de libertades que nos hemos dado los españoles. Si surgen nuevos totalitarismos con esa vieja mentalidad -y signos hay de que eso está sucediendo en algunas Comunidades Autónomas, como la Valenciana- corresponde a los ciudadanos amantes de la libertad, y especialmente a aquellos a los que

directamente se afecta en sus derechos, plantarse y defenderlos.

El sistema educativo no es de los Gobiernos ni de los profesores; es de los titulares del derecho a educar que son los padres de familia. Los Gobiernos y los profesores son, en materia de educación, servidores de un derecho de las familias y no es legítimo que se arroguen la potestad de sustituir y coaccionar a éstas para que se subordinen a las pretensiones ideológicas de unos u otros. Y si Gobiernos o profesores se extralimitan en sus funciones, por responsabilidad con nuestros hijos, las familias debemos



:: LP

reaccionar en la calle, ante la opinión pública y ante los tribunales de justicia.

Siempre hay razones para la esperanza cuando hay ciudadanos responsables que no se acoquinan ante los gobiernos y son capaces de coordinarse para conseguir sinergias operativas que multipliquen la fuerza de su voz y su capacidad de presión. Es el «poder de los sin poder», en expresión de Vaclav Havel: un poder capaz de derribar regímenes totalitarios como demuestra la caída de las dictaduras comunistas a finales del siglo XX y, por tanto, capaz también de poner coto a la tentación totalitaria que resurge en nuestra sociedad frente a la libertad de educación. Cada ciudadano aisladamente tiene poco poder, pero muchos juntos somos una fuerza imparable en una sociedad libre.

Cuando lo que está en juego es la conciencia y la felicidad de nuestros hijos, los padres no podemos cruzarnos de brazos y esperar a ver qué pasa. Nos toca defender, por amor a ellos, nuestra libertad para educarlos conforme a nuestras convicciones y en el centro escolar que nos parezca más adecuado.